



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Renuncia Residente Tocoginecología Jimena Moyano

VISTO:

La nota de la Sra. Médica JIMENA AILEN MOYANO, DNI N° 31.456.613, alumna de la Carrera de Especialización en TOCOGINECOLOGÍA, informando su renuncia como cursante becario universitario (residente) del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología;

CONSIDERANDO:

- Que la Sra. Médica JIMENA AILEN MOYANO, DNI N° 31.456.613, fue designada por Concurso desde 01/07/2019 al 30/06/2020 por RD N° 2854/2019, y presenta la renuncia por razones personales;
- El Visto Bueno de la Secretaria de Graduados en Ciencias de la Salud,

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
R E S U E L V E:

Artículo 1º: Aceptar la renuncia de la alumna Médica JIMENA AILEN MOYANO, DNI N° 31.456.613, Leg: 53935, como cursante becario universitario (residente - COD 117) de la Carrera de Especialización en Tocoginecología - Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, a partir del 1 de abril de 2020.

Artículo 2º: Invalidar las actuaciones académicas de la alumna Médica JIMENA AILEN MOYANO, DNI N° 31.456.613, como cursante becario universitario (residente) de Carrera de Especialización en Tocoginecología, centro formador Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología.

Artículo 3º: Registrar y comunicar.

BJG/ps

